Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, convocada a concurso público por resolución de fecha 13 de julio de 2016 (BOUC 14 de julio de 2016), código 1307/PAD/023 del área de conocimiento Didáctica de la Expresión Musical adscrita al Departamento de Expresión Musical y Corporal de la Facultad de Educación.

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
IVANOVA IOTOVA, ANELIA	8,96

Para ser propuesto como Profesor Ayudante Doctor será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo son los siguientes:

Son los que se especifican en punto 3º.

La Comisión en su constitución acordó sí [ ] / no [x] realizar una entrevista personal con los candidatos que superen 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo

3º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**Actividad Investigadora Hasta 5 puntos**				**Actividad y Capacitación Docente hasta 2 puntos**	**Formación Académica y Profesional Hasta 2 puntos**						**Mérito preferente Estancias hasta 1 punto**	**Otros méritos hasta 1 punto**	**Total**	**Entrevista hasta 2 puntos**	**Total**
	1	2	3	Total	4	5	6	7	8	9	Total	10	11	12	13	
GIL RUIZ, MIGUEL	1	0.2	0.1	1.3	0.4	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0.3	2.50		2.50
IVANOVA IOTOVA, ANELIA	3	1	1	5	2	0	0	0	0.5	0.5	1	0.36	0.6	8.96		8.96
PONCE DE LEÓN BARRANCO, LUIS FRANCISCO	2.7	0	1	3.7	0.5	0.5	0	0	0	0.5	1	0	0.6	5.80		5.80
ZARZA ALZUGARAY, FRANCISCO JAVIER	3	0.6	1	4.6	1.2	0	0	0	0	0.5	0.5	0.12	0.4	6.82		6.82

APARTADO 1: Actividad Investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

4.- **APARTADO 2: Actividad y capacitación Docente en el ámbito Universitario y dentro del ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos**

APARTADO 3: Formación Académica y Profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)

6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)

7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)

8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

10.- **APARTADO 4: Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM: hasta 1 punto**

11.- **APARTADO 5: Otros méritos: hasta 1 punto**

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5

13.- Puntuación Entrevista (si tiene lugar): hasta 2 puntos

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de septiembre de 2016

EL PRESIDENTE

Firmado:
IGNACIO SUSTAETA LLOMBART

LA SECRETARIA

Firmado:
DESIRÉE GARCÍA GIL

Firmado:
BEGOÑA LIZASO AZCUNE

Firmado:
GABRIEL E. RUSINEK MILNER

Firmado:
ROBERTO CREMADES ANDREU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 22 de septiembre de 2016

Fdo: Mª Isabel Salor Corraliza